REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR CONTRATO DE SUMINISTRO

DECRETO EXENTO Nº 727

CURACAUTIN, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

VISTOS:

- 1.-El Ord. № 137 del 05/09/2018, de la Encargada del Jardín Infantil De Los Sueños en el que solicita la adquisición de material de oficina y enseñanza;
- 2.- El convenio para funcionamiento con Transferencia de Fondos, suscritos entre la JUNJI y la Municipalidad de Curacautín;
 - 3.- La ley Nº 19.886/2003 de Compras Publicas;
 - 4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5.- El Decreto Exento Nº 2522 de fecha 16/12/2016 que designa sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir material de oficina y enseñanza para el Jardín Infantil De Los Sueños de nuestra comuna;
 - 2.- Los recursos provenientes de las Transferencias de Fondos de JUNJI.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE Orden de Compra, Nº 4114-579-SE18, al proveedor PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A., Rut Nº 76.041.579-0, con Contrato de Suministro vigente con la llustre Municipalidad de Curacautín, por compra de material de oficina y enseñanza para el Jardín Infantil y Sala Cuna De Los Sueños;
 - 2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl;
- 3.- El gasto que irrogue la Orden de Compra se imputara al Subtitulo 22, Ítem 04 del Presupuesto de los Jardines Infantiles VTF.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA SECRETARIA MUNICIPAL SOST MEDOR

JORGE ANDRES FUENTES GODOY

JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/cfas

DISTRIBUCION

- Municipalidad/Control
- DAEM